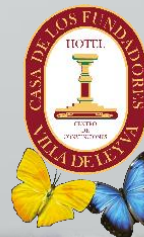


PREVENCIÓN TRAFICO ILEGAL DE FLORA Y FAUNA

El Hotel y Centro de Convenciones Casa de los Fundadores en su compromiso con el destino donde presta sus servicios, busca la concientización de sus colaboradores, huéspedes y clientes para que no se comercialice, trafique, colecciona, ni se consuma especies de flora y fauna silvestre y denuncie este tráfico ilegal, todo esto en cumplimiento de la norma colombiana (Ley 17 de 1981, Ley 599 de 2000 y Resolución del Ministerio de Medio Ambiente No. 1367 de 2000).



POLITICA INTEGRAL DE SOSTENIBILIDAD SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El Hotel y Centro de Convenciones Casa de los Fundadores empresa dedicada a la prestación de servicios hoteleros, en su compromiso con la sostenibilidad y la seguridad y salud en el trabajo, vela por la mitigación de los impactos negativos que este genera en el cumplimiento de los servicios que presta y centrando sus esfuerzos en la concientización y compromiso de sus colaboradores, huéspedes y clientes en el ahorro y uso eficiente del agua y energía, el manejo adecuado de los residuos sólidos; además de concentrar sus esfuerzos en la prevención del tráfico ilícito de flora y fauna; la conservación y promoción del patrimonio cultural de la región, la prevención de la explotación laboral y sexual de niños niñas y adolescentes, el apoyo a comunidades, y la promoción de contratación de personal de la región fortaleciendo sus competencias con capacitación constante; asimismo dirige sus esfuerzos en proveer a sus trabajadores, contratistas y subcontratistas un ambiente de trabajo seguro, destinando los recursos necesarios y mejoramiento continuo de sus procesos, en concordancia con la legislación y normatividad nacional vigente.

Sor Cecilia del Socorro Aristizabal

Representante Legal

Nairo Andrés Saavedra Cortes

Director Administrativo y Financiero